

Bienvenidos a



Nivel Intermedio

Es un honor para nosotros, Julián Cuenca y Salomé Flórez, saludarlos y acompañarlos en este proceso de MMUN; especialmente presidirlos en tal vez la comisión más cercana a sus realidades. Es por eso que a través de las problemáticas y el debate entendemos nuestro rol como ciudadanos colombianos y la importancia que tiene nuestro actuar y pensar en la transformación de la realidad colombiana; ejecutando así el primer paso de la lucha política en el país, el abrir los ojos y darnos cuenta de lo que le ocurre al compatriota, salir del individualismo y transportarnos al día a día de las personas olvidadas por la ceguera del país.

Por lo tanto deseamos que como comité de MMUN logremos a lo largo del tiempo de preparación y de debate lograr abrir los ojos y transformar la experiencia MUN en una experiencia de lucha.

Atentamente,
Julián y Salomé.

El comité de colombiano histórico es un comité que se caracteriza por tratar temas trascendentales para la historia de nuestro país y que han cambiado la manera en la que vemos nuestra situación actual y el futuro que nos espera como nación es por eso que queremos que en el comité de colombiano histórico puedan desarrollar su creatividad intentando cambiar la historia de nuestro país porque es realmente importante conocer el pasado para actuar en el futuro.



Julián Cuenca
San Bartolomé La Merced
julianandrescuenca@gmail.com



Salomé Flórez
San Bartolomé La Merced
saloflorezg@gmail.com

TEMA

Posicionamiento de las FARC en la República de Marquetalia.

Marquetalia: En Marquetalia, Tolima se dió inicio a las FARC y sus aspiraciones de participación social y política.

Secretariado: el secretariado de las FARC fue los comités conformados por este grupo para tomar decisiones relevantes de su movimiento, este secretariado siempre fue formado por los más grandes líderes de la guerrilla.

Frente Armado: un frente armado para las FARC era un grupo de personas miembros de su movimiento que controlaban una zona dentro de Colombia y tenían beneficios económicos sobre estas zonas

Causa Revolucionaria: la causa revolucionaria es el centro y base de la filosofía de las FARC como movimiento y es la razón principal de su creación que buscaba darle una voz al pueblo y al campesinado.

Control territorial: el control territorial era cómo se denominaba por parte de las FARC la división necesaria que tenían los frentes de su movimiento para dividirse el territorio del país que era controlado por sus fuerzas armadas, además dentro de este control territorial las FARC controlaban cualquier actividad económica relacionada con estos territorios y las personas que vivían en ellos, con esto lograban un total control territorial que les permitía cierta tranquilidad a la hora de actuar ilegalmente.

Introducción

El tema a tratar por parte de esta comisión es la toma de las FARC hacia la República de Marquetalia y no hay mejor manera de introducir este tópico que el entender cuál era la causa social rigurosa que mantenían las FARC desde su inicio en esta misma república. Las FARC siempre mantuvieron un orden disciplinario ideológico y jerárquico que permitió un desarrollo total de su movimiento ideológico y su causa bélica, pero tanto, no fue en vano su estructura organizacional ya que esta fue perfecta para este grupo lo que les permitió trascender a lo largo y ancho de Colombia y teniendo como su frente más importante al frente oriental de su grupo el cual operaba desde los lugares más lejanos y recónditos del país, hasta lugares que podrían llegar a estar muy cerca de Bogotá. Esto demostró que la llamada República de Marquetalia no tenía límites y que las FARC tenían una capacidad militar sorprendente y aterradora.



Manuel Marulanda

Alias Manuel Marulanda Vélez fue el primer comandante de las FARC-EP como organización criminal al margen de la ley, en su periodo como máximo líder de este grupo terrorista cometió terribles actos bélicos como el asesinato de Álvaro Gómez Hurtado por el que aún está siendo investigado.



Timochenko

Rodrigo Londoño Alias Timochenko fue el último líder de las FARC-EP como organización terrorista activa y bajo su mandato se estableció el acuerdo de La Habana.



Alfonso Cano

Alfonso Cano es considerado el arquitecto e ideólogo del acuerdo de paz firmado en la Habana, además fue el primer reemplazante de Manuel Marulanda en la jefatura de las FARC.



Juan Manuel Santos

Juan Manuel Santos es considerado como el ejecutor principal del acuerdo de paz por parte de los organismos del estado, se desempeñó en dos cargos como funcionario público, primero en el gobierno de Álvaro Uribe como ministro de defensa, dando varios golpes de carácter a las FARC y sus cabecillas, y después como presidente firmando el acuerdo que pondría fin al conflicto más largo de la historia de nuestro país.



Martha Lucía Ramírez

Fue la ministra de defensa durante el gobierno de Álvaro Uribe propinando varios operativos a las FARC como grupo delictivo.



Álvaro Uribe Vélez

Álvaro Uribe Vélez fue el director de la orquesta militar que comandó cada uno de los operativos durante su gobierno y que pudo hacer retroceder a las FARC en cuanto a territorios dominados y le dio la oportunidad al país de haber accedido al proceso de Paz como una opción viable después de que las FARC perdieran fuerza y pudieron empezar a considerar la paz como una opción.

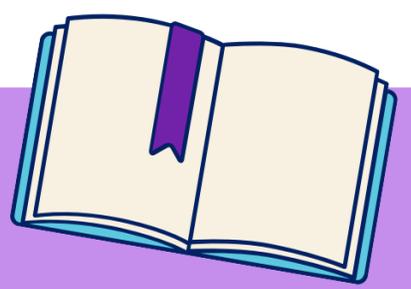


Bloque Oriental

El bloque oriental de las FARC fue la organización y el frente más importante de las FARC como grupo bélico activo, durante su época en ejercicio este frente fue el culpable de cada uno de los operativos realizados hacia la zona central del país, este mismo logró que las FARC accedieron a territorio que antes pertenecía a la soberanía de la fuerza pública y lograrán con esto acercarse cada vez más a la capital del país.

 *Investigue las diferentes maneras en que el pueblo colombiano se podría ver involucrado en esta problemática.*

Contexto Histórico



Las FARC se fundan oficialmente en 1964, cuando Marquetalia era uno de los resquicios de la época de la injusticia: algunos liberales que se habían armado para hacerle frente a los ejércitos conservadores, no habían transaccionado las enaltecimientos cuando el sabido Rojas Pinilla había concedido una amnistía sabido. Entonces, desde que fueron atacados, formaron una milicia cambiante, sin embargo, es importante resaltar que Marquetalia le sirve a las FARC-Ep, más que como un referente histórico, como una condensación o síntesis de las relaciones de poder entre el Estado y la insurgencia, es decir, establece una representación total del todo a partir del recorte de una parte según Uribe Calderón, "La idealización de Marquetalia como un

mundo rural posible, perdido y arrebatado por la violencia estatal indiscriminada, encarna el deseo que tenían los colonos de la frontera, y que quizás aún acarician los combatientes históricos de las FARC, de un mundo ausente de terratenientes y conformado por pequeños propietarios independientes".



- *Investigue cuales fueron otros territorios claves para los movimientos estratégicos de las FARC.*
- *¿Realmente las FARC conservaron hasta su último día como grupo armado su causa social?*

Situación actual



7 de agosto de 2002

Tras posicionarse como presidente de la república de Colombia Álvaro Uribe promete un golpe fuerte hacia las FARC durante su gobierno y además promete que durante su gobierno no habrá ningún tipo de impunidad ni acuerdo frente a estos grupos armados que han llevado al país a una situación de sangre y violencia incontrolable que inevitablemente lo llevaron al poder.

Es por eso que los colombianos esperan con esperanza que estas promesas sean cumplidas y el país logró un avance significativo en la lucha contra el narcotráfico y las guerrillas existentes en el país.

Por parte de las FARC zumba manifestado que no están en un momento fácil pero que estarán preparados ante cualquier situación para defender su causa revolucionaria y darle a Colombia el futuro que merece porque es realmente importante y trascendental seguir con la lucha armada.

La opinión pública es prácticamente a que esto no se convierta en un conflicto que cambie la vida de millones de colombianos y que simplemente puedan obtener la paz que tanto desean durante muchos años.

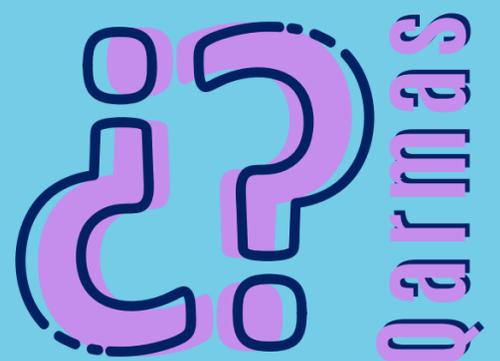
(El comité se trabajará en esta fecha para el tema A, 7 de agosto del 2002. Justo el día del posicionamiento del expresidente Uribe. Por tanto, es importante tener en cuenta que ningún suceso ocurrido después de esta fecha será tenido en cuenta.).
¿Cómo cambia la posesión de Uribe como presidente en territorio de guerra?



- **Dominio y control de zonas territoriales abandonadas por el estado.**
- **Mejorar la presencia estatal en zonas rurales para garantizar la no violencia.**
- **Garantizar los nuevos trabajos y ocupaciones para la reinserción de los campesinos en la sociedad colombiana.**

Aunque la Mesa sugiera estos enfoques, también los delegados están en la potestad de trabajar estos y añadir más ejes temáticos al ser un tópico amplio.

- ¿Teniendo en cuenta su delegación cuáles son los pasos a seguir para el comité?
- ¿Cuál es la voluntad y el pensamiento de su delegación frente a la lucha armada que se extiende por el país?
- ¿Cuál es la propuesta que propone para los años venideros?
- ¿Considera que realmente se debe luchar frontalmente o se debe buscar la salida diplomática?
- ¿Cuáles serían las condiciones óptimas para lograr un acuerdo de paz?
- ¿Cuál es el sector económico que más se ve afectado por la migración en su nación? ¿Cuál es un sector económico que se podría beneficiar?
- ¿Hay alguna legislación en su país que haga difícil la construcción de capital? ¿Se favorece de alguna manera los negocios o empresas que ya tienen una base de empleo?
- ¿Qué soluciones ha planteado su delegación en sesiones pasadas de este comité y porque se implementaron o no?
- ¿Está la delegación de acuerdo con una regularización en los procesos migratorios o/y de obtención de visa?



TEMA B

Inicio del proceso de extradición a colombianos a Estados Unidos a raíz del creciente fenómeno del narcotráfico hacia norteamérica.

Tratado de Extradición: Es un instrumento de cooperación internacional para que el delito pueda procesarse y las penas puedan aplicarse, con el fin de combatir la delincuencia. Se busca que una persona no se cambie de país para sustraerse a la justicia.

Cultivos Ilícitos: Un cultivo de uso ilícito es aquel que se realiza con el ánimo de hacer un uso prohibido y contra las leyes.

Guerra contra las drogas: La Guerra contra las drogas es una política impulsada por el gobierno de Estados Unidos, orientada a la persecución de la producción, comercio y consumo de ciertas sustancias psicoactivas.

Ley de sustancias controladas: Es la base legal por la cual la manufactura, importación, posesión y distribución de ciertas drogas están reguladas por el gobierno federal de los Estados Unidos.

Organismos Antinarcóticos: Los organismos antinarcóticos son divisiones especiales de las autoridades policiales de los diferentes países especializados en la detección y captura de las personas que distribuyen sustancias alucinógenas e ilícitas dentro de su territorio.

Bonanza marimbera: la bonanza marimbera fue un período histórico de Colombia en el cual llegó al país por intermedio del narcotráfico una cantidad exorbitante de dólares que provenía del cultivo de marihuana y que inició la historia narcotraficante del país

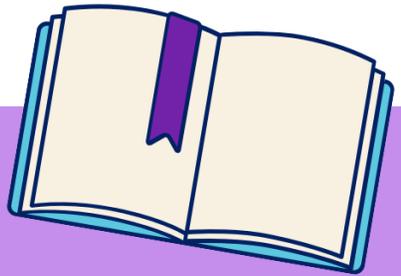
Introducción

El inicio de la extradición de compatriotas colombianos hacia los Estados Unidos por temas de narcotráfico, es un tema de tal magnitud que es necesario remontarse a las diferentes etapas del proceso del narcotráfico en Colombia, iniciando por la bonanza marimbera, la caída de Escobar en la década de los 90, hasta inicios de los 2000 cuando otros grandes capos fueron detenidos o dados de baja en cooperación con fuerzas extranjeras.

Entendiendo esto y con el fin de lograr mayor apropiación del tema se analizarán perspectivas, objetivos, jerarquías e intereses que tenían cada uno de los actores de esta problemática, además se considerarán los factores externos que afectan su toma de decisiones, las diatribas de algunos magistrados y personas amenazadas que debían considerar no solamente sus vidas sino la de sus familiares, y el contexto de los narcotraficantes que consideraban factores legales que podían comprometer su manera de actuar y sus acciones a tomar en cuenta.

Por último quisiéramos hacer una invitación como Mesa Directiva a prevalecer el posible acuerdo entre los mismos ya que la extradición no se puede llegar a entender sin una negociación abierta y una amplia exposición de las partes que lleguen a una solución concluyente e incluyente.

Contexto Histórico



La extradición de colombianos se ubica en el contexto histórico de la primera bonanza de sustancias ilícitas en nuestro país, conocida como la “bonanza marimbera” en la que tanto ciudadanos estadounidenses como ciudadanos colombianos se vieron involucrados y que dió paso al primer tráfico de estupefacientes hacia el exterior. Las diferencias marcadas en cuanto al tráfico de cocaína eran sus principales cabecillas ya que no eran grupos organizados sino algunos traficantes con campos de cultivo en zonas cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta en donde los indígenas tenían un papel clave pero que no se constituyeron como organizaciones delictivas como tal.

Además con esta experiencia de la bonanza marimbera podemos también ver el ingreso de dineros “sucios” al país procedentes del narcotráfico por medio de la ventanilla siniestra, un fenómeno que empezó a dar paso a lo que se conocería como el narcotráfico en Colombia en las épocas de la cocaína.

Lo siguiente de vital importancia es entender quiénes son los encargados de determinar si la extradición es válida o no. Para esto también nos debemos remontar a los inicios de la época del narcotráfico en donde los grandes representantes de la droga demostraron que no era importante cuántos procesos se tuvieran abiertos ni los cargos por los que deberían ser juzgados, ya que se dedicaron a comprar con dinero o con amenazas a la rama judicial colombiana para usarla a su conveniencia y no ser juzgados por los delitos que han cometido, todo esto facilitó seguir con sus actividades delictivas sin que el peso de la ley tuviera efecto en sus organizaciones delictivas. Consecuentemente con lo anterior, la incursión de ciertos narcotraficantes en el Senado de la República y otras institu-

ciones legislativas y con poder público en Colombia permitió que la lucha en contra de estos grupos de narcotraficantes se disparara en Colombia y diera inicio a un período en el cual la política colombiana se centró en comprobar o rechazar los vínculos de estos nuevos representantes con el negocio del narcotráfico. Todo esto finalmente derivó en el estallido de una guerra de sicarios contratados por los narcotraficantes en la que lamentablemente el primero en perder la vida fue el ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla tras comprobar los vínculos de Pablo Escobar con el narcotráfico de cocaína hacia los Estados Unidos por medio de Nicaragua y la ayuda del ejército sandinista.

La sumatoria de los hechos que hemos narrado anteriormente dieron paso a un cuestionamiento de la sociedad colombiana de si el país estaba siendo realmente gobernado por las leyes colombianas o por los dineros del narcotráfico. No era claro para nadie si con las leyes existentes era posible hacerle frente y combatir a estos grupos de narcotraficantes. Por una parte estaban quienes promueven el respeto por las instituciones colombianas y por lo tanto no estaban de acuerdo con la extradición; y por otra parte quienes entendían la poca confianza institucional que la corrupción del narcotráfico había dejado y por lo tanto defendían la extradición como mecanismo para defenderse de la infiltración de los “dineros calientes” en la justicia.

Por lo tanto la Corte Suprema de Justicia tenía que tomar una decisión basada en lo que considerara pertinente para el bien de la República de Colombia y con la marcada polarización colombiana frente a la extradición.

Situación actual



4 de febrero de 1987

Carlos Lehder es capturado en Colombia por la policía nacional, el gobierno nacional y los partidos políticos de la fuerza antinarcotráfico buscan rápidamente la solución para extraditar a Lehder a los Estados Unidos lo más rápido posible.

Recientemente en 1986 se tuvo el primer encuentro de la rama legislativa con el tema de la extradición, la Corte Suprema de Justicia luego de evaluar la ley 27 de 1980 decide declarar inexecutable la misma y por ende negar la extradición de colombianos al exterior, con lo cual legalmente es imposible que cualquier colombiano salga del país a cumplir su condena.

El asesinato reciente del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, por sus posiciones y señalamientos en contra del narcotráfico y especialmente de máximo jefe Pablo Emilio Escobar Gaviria hacía que la opinión pública colombiana pidiera a gritos la extradición de Lehder después de su captura por parte de la Policía Nacional.

Paralelamente los llamados extraditables iniciaron una campaña pública para transmitir un mensaje en contra de la extradición esparciendo en helicópteros volantes firmados por el denominado grupo de los extraditables, donde se oponían al tratado intentando favorecer esta posición ante la opinión pública. Tenían un primer triunfo con la negativa de la corte, y por lo tanto su equipo de abogados consideraban que tenían la batalla ganada y que eran invencibles ya que el único arma que podría acabar con su reinado no existía legalmente en nuestro país.

(El comité se trabajará en esta fecha para el tema B, [4 de febrero de 1987](#). Justo el día de la captura de Lehder. Por tanto, es importante tener en cuenta que ningún suceso ocurrido después de esta fecha será tenido en cuenta.).



Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia

por su decisión ya tomada en años anteriores y con un contexto diferente frente a la ley 27 de 1980.



Tomado de: <https://www.las2orillas.co/la-responsabilidad-de-los-magistrados-frente-los-ciudadanos/>

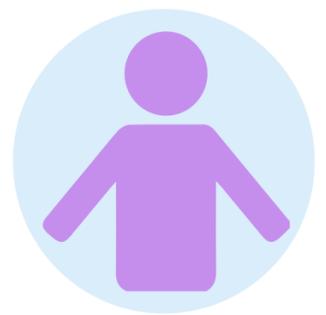


Los narcotraficantes y su defensa

Su base jurídica está fundamentada en la sentencia de la Corte Suprema de Justicia y partiendo del hecho de que ningún colombiano puede ser juzgado fuera de su territorio.



Tomado de: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Influencia_del_narcotr%C3%A1fico_en_el_f%C3%BAtbo_colombiano



El poder ejecutivo y la coalición anti narcotráfico en la política de Colombia

Estos actores relevantes para el transcurso del comité deberán buscar a toda costa una solución viable para la posible extradición de Carlos Lehder a territorio estadounidense y que beneficie al pueblo colombiano a su vez que fortalezca la posición del estado como tal, todo esto bajo las vías legales de ese entonces.



Tomado de: <https://www.google.com/amp/s/www.eltiempo.com/amp/colombia/otras-ciudades/imagenes-de-todos-los-presidentes-de-colombia-desde-1886-389110>

La Opinión pública de los colombianos

Tras la muerte de Lara Bonilla el país está sumido en un periodo de pánico e incertidumbre ya que no se tiene certeza de las acciones que el estado colombiano esté capacitado para tomar frente a los narcotraficantes y la amenaza constante el significado para el pueblo colombiano.



Tomado de: <https://www.google.com/amp/s/www.panamaamerica.com.pa/opinion/latinoamerica-y-la-manifestacion-popular-1148779/amp>



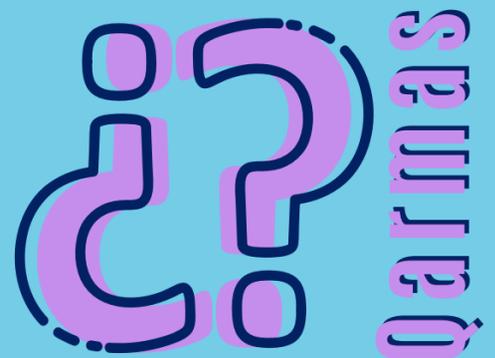
Los actores extranjeros y la presión estadounidense

Los representantes de este actor relevante tratarán de cualquier manera de llevar a estos narcotraficantes a cumplir sus grandes penas por las cuales deben ser juzgados en su país en donde las prisiones cuentan con la seguridad necesaria y las instituciones con la eficacia solidez y transparencia que permitirá una condena acordé de los delitos cometidos.



- ➔ El primer enfoque a tener en cuenta es la trascendencia de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia emitida un año antes del contexto actual y qué cambiará trascendentalmente lo que se podría realizar para solucionar el tema.
- ➔ El segundo enfoque es la continuidad de las soluciones que puedan llegar a ser planteadas y que también sirvan para generar una presión hacia los grandes capos de la droga en Colombia
- ➔ ¿A qué nivel Estados Unidos realmente está logrando influenciar la justicia colombiana y su manera de actuar realmente es cierto que Estados Unidos hace las leyes en Colombia?
- ➔ ¿Con qué nivel de moralidad se realiza la extradición de colombianos al exterior?.
- ➔ ¿Se deben fortalecer las instituciones en Colombia o se debe seguir dependiendo de organismos externos para juzgar los crímenes internos?.

- ¿Qué tipo de rol cumplió su delegación en la época en la que se desarrolla el comité y cómo contribuyó en el desarrollo de los eventos?
- ¿De qué manera su delegación ha influenciado en la toma de decisiones con respecto a la extradición en el pasado?
- ¿Qué propuestas ha tenido su delegación frente al tema y cuál fue la efectividad de éstas considerando sus intereses para preservar o no la extradición?
- De qué forma podría su delegación lograr sus objetivos teniendo en cuenta que es capaz de tomar acción para expandir su ideología y beneficiarse por medio de sus acciones en el comité?
- ¿De qué manera la su delegación podría sostener las soluciones que ha propuesto por la mayor cantidad de años posibles hasta convertirse en una ley antigua y fundamental de Colombia ?



- <https://bit.ly/3xwiai9>
- <https://bit.ly/3I2Wz60>
- <https://bit.ly/3o0yVPC>
- <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1698781>
- <https://www.google.com/amp/s/www.eltiempo.com/amp/archivo/documento/MAM-597829>
- <https://www.lexbase.co/lexdocs/indice/1980/I0027de1980#:~:text=%22%20LEY%2027%20DE%201980%20>

Referencias

- Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional - DIRAN. (2021, 8 octubre). Policía Nacional de Colombia. <https://www.policia.gov.co/direcciones/antinarcoticos> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- Anderson, L. P. A. (2020, 17 junio). CSA Schedules. Drugs.Com. <https://www.drugs.com/csa-schedule.html#:~:text=The%20Controlled%20Substances%20Act%20> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- Min Justicia. (2018, 1 enero). Ministerio de Justicia y del Derecho. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/oferta-drogas-cultivos.aspx>. [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- Garat, G. (2021, 17 junio). EL PAÍS: el periódico global. El País. <https://elpais.com/sociedad/2021-06-17/la-guerra-contra-las-drogas-medio-siglo-de-derrotas-para-america-latina.html> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- Eafit, U. (2017, 27 febrero). La década del terror (Los años ochenta) - El Eafitense - Edición 105 - El Eafitense / Edición 105 - Universidad EAFIT. www.eafit.com. <https://www.eafit.edu.co/medios/eleafitense/105/Paginas/la-decada-del-terror.aspx> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- Década de los 80. (2019, 26 noviembre). Museo Casa de la Memoria. <https://www.museocasadela memoria.gov.co/medellin/decada-los-80/> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- ¿Como fue el inicio de las FARC? (2019, 29 agosto). Revista Semana. <https://www.semana.com/educacion/articulo/la-historia-de-las-farc/467972/> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- G.O. (2012). El eterno retorno de Marquetalia: sobre el mito fundacional de las Farc-EP1. El eterno retorno de Marquetalia: sobre el mito fundacional de las Farc-EP1. Published. [Retomado el 28 de noviembre del 2021]
- Betancur, J.G. (28 de septiembre del 2016). Los momentos con las FARC que tocaron mi vida (Parte I). [Artículo]. Tomado de, <https://colombiaplural.com/los-momentos-las-farc-tocaron-vida-parte-i/> [Retomado el 28 de noviembre del 2021]